

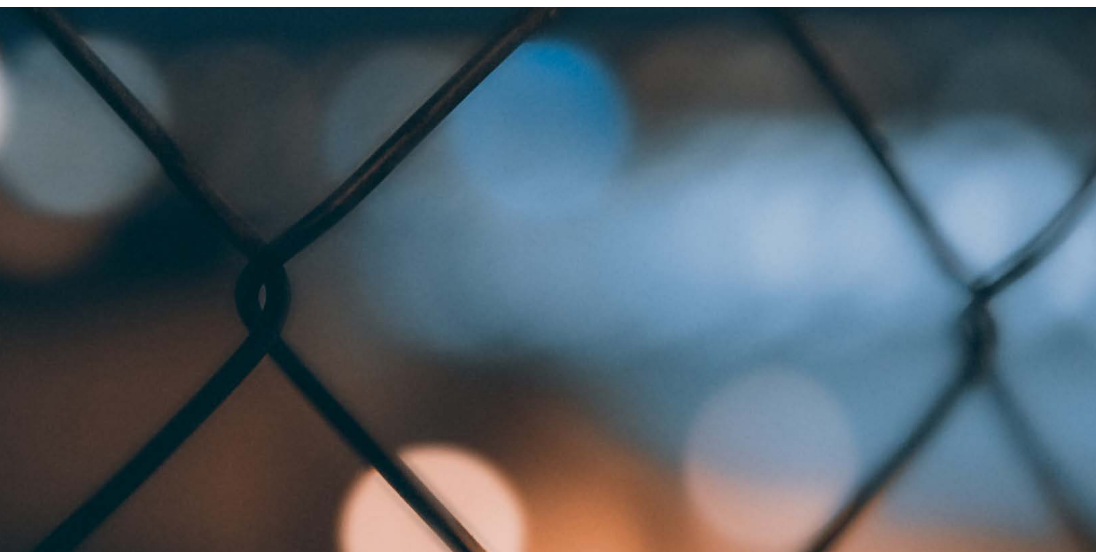
Tres razones para abrir los datos públicos

Artículo elaborado por José Luís Marín de la Iglesia. Formador de la ECLAP.

A lo largo de la última década se ha ido abriendo paso una nueva filosofía para la gestión de los datos que se conoce como “filosofía de datos abiertos” o por su nombre en inglés: “Open Data”. Una buena definición para acercarnos a lo que son los **Datos Abiertos** es la que nos ofrece **Open Knowledge** que considera que “un dato o contenido es abierto si cualquiera es libre de utilizarlo, reutilizarlo y redistribuirlo, sin más restricciones que como mucho atribuir la autoría y compartir en las mismas condiciones”. El vídeo [¿Qué es Open Data?](#), de la Fundación CTIC y este [otro](#) producido por Open Knowledge son dos recursos útiles para introducir el concepto.

Desde 2008 hemos visto a líderes mundiales como Barack Obama o David Cameron incluir los Datos Abiertos en la agenda política y a instituciones multilaterales como la OCDE, la Comisión Europea o el Banco Mundial crear iniciativas para impulsar la apertura de datos en todo el mundo. Poco a poco estamos viendo cómo esta filosofía es adoptada por gobiernos y administraciones públicas de todos los rangos y en países de todos los niveles de desarrollo. Y es que ya existen iniciativas Open Data en Gobiernos de países de África como Ghana, en populosas ciudades de Asia como Yakarta, y en pequeños municipios españoles como el Ayuntamiento de Lorca. La apertura de datos no es propietaria del Gobierno de los Estados Unidos o de la Comisión Europea. Por supuesto, Castilla y León ya tiene su **iniciativa de datos abiertos** y se encuentra entre las más destacadas en España.

Hablando en sentido amplio, la filosofía de datos abiertos persigue que las empresas, las administraciones y los particulares ofrezcan de forma abierta los datos que producen en el ejercicio de sus actividades. En el caso del sector público, el principio de que los datos deben ser abiertos por defecto, (open by default) considera que cualquier conjunto de datos que genere la administración pública ya han sido pagado por los ciudadanos y que, por tanto, deben liberarse si no hay motivos justificados para que no estén disponibles de forma abierta (seguridad nacional, protección de datos, etc.). Este principio, por ejemplo está recogido en la **Directiva 2013/37/UE**, que es de aplicación obligada en España.



Los datos abiertos, especialmente los datos abiertos que proceden de las administraciones públicas, constituyen un enorme recurso que aún no está siendo explotado en todo su potencial. Todos los días muchas personas dentro de las administraciones públicas recogen una amplia gama de datos en el ejercicio de las funciones y tareas de sus puestos. **¿Por qué es tan importante que estos conjuntos de datos estén liberados y por tanto disponibles para ser reutilizados?**

Después de estos primeros años de experimentación, en los cuáles el activismo de la sociedad civil, apoyado decisivamente por personajes públicos como el inventor del web, Sir Tim Bernes-Lee, ya **sabemos que existen numerosas áreas donde los datos abiertos son tremendamente valiosos para solucionar problemas cotidianos**. Además, se aprecia una tendencia en la que no dejan de aparecer nuevos sectores y áreas en los que personas y organizaciones de todos los tipos están utilizando los datos abiertos para solucionar problemas con nuevos enfoques en escenarios de lo más diversos, desde la agricultura hasta la industria pasando por el medio ambiente. Basta un vistazo al programa de la Conferencia Internacional de **Datos Abiertos** que se celebrará este otoño en Madrid para darnos cuenta de la gran diversidad de escenarios en los que se están utilizando los datos abiertos en todo el mundo.

Uno de los aprendizajes más importantes de estos años está en el reconocimiento de que es imposible predecir dónde se creará valor a partir de los datos abiertos que se ponen a disposición del público. Por ello suele decirse que “si abres los datos, serán otros quienes te digan cuál es la utilidad que tienen” para reconocer el hecho de que quien custodia los datos no siempre es quien mejor conoce las posibilidades que ofrece la reutilización de los mismos. Por ello, **los datos abiertos se consideran**

cada vez más como una infraestructura pública, que sirve de base para que otros agentes construyan y desarrollen sus iniciativas.

Aunque podrían nombrarse algunas más, existe un cierto consenso en que son tres los grandes grupos en los que pueden agregarse los



beneficios de la apertura de datos y que constituyen los ejes principales para que una entidad pública se embarque en la tarea de liberar datos públicos y fomentar su reutilización:

1. Conseguir una mayor transparencia de las administraciones públicas.
2. Mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos.
3. Generar actividad económica y por tanto riqueza social y económica.



La apertura de datos favorece la transparencia de los poderes públicos como demuestran los proyectos que se dedican a proporcionar información valiosa para comprender y analizar las actividades de nuestros gobiernos. Podemos mencionar proyectos que ayudan a comprender cómo gasta el Gobierno el dinero de los contribuyentes. Es el caso del británico “[Where does my money go?](#)”, que tiene su versión española en “[¿Dónde van mis impuestos?](#)” e incluso algunos clones regionales y

locales.

Son numerosas las iniciativas que en todo el mundo se dedican a seguir las actividades de los distintos parlamentos para poner de manifiesto qué es lo que hacen los parlamentarios y así comprobar si sus acciones responden a los intereses de los ciudadanos a los que representan. El británico (aunque reproducido en varios países) [TheyWorkForYou](#) es probablemente el más conocido de ellos. También es muy conocido el caso por el que el Gobierno de Canadá descubrió un fraude de **3.200 millones de dólares en las deducciones de los impuestos de las ONGs** gracias al análisis realizado a partir de datos abiertos.

Los datos abiertos también pueden ayudar a los ciudadanos a tomar decisiones mejores en los temas que son importantes en su vida diaria, o simplemente a tener un rol más activo en su comunidad o en la sociedad en general. Son numerosos los ejemplos en áreas como el transporte urbano, la polución medioambiental, el turismo o el uso de equipamientos públicos.

Una mujer en Dinamarca desarrolló [findtoilet.dk](#) que muestra todos los baños públicos daneses y que está dirigido fundamentalmente a ayudar a personas con problemas de vejiga. La idea de este proyecto, pionero en el uso de datos abiertos, también ha sido reproducida en numerosas ciudades y países: [Australia](#), [Reino Unido](#), [París](#), etc. También existen numerosos ejemplos en la categoría de servicios que pretenden ayudar a los usuarios a elegir el lugar más adecuado donde vivir teniendo en cuenta variables como la duración del viaje hasta el trabajo, los precios de viviendas, la calidad de las escuelas, los equipamientos públicos, la criminalidad, etc.

Que los ciudadanos dispongan de mejores herramientas para planificar sus rutas en el transporte público o que puedan transmitir a sus autoridades locales incidencias con el mobiliario urbano son cuestiones que generan bienestar. En este sentido cabe destacar que esa mejora de la calidad de vida de los ciudadanos tiene también un impacto económico, muy difícil de estimar con precisión, pero sin duda importantísimo. El informe **Vickery**, de la Comisión Europea, hace una primera estimación en el año 2011 de la huella económica de los datos abiertos (open data economic footprint) en más de 100.000 Millones de Euros sólo en la Unión Europea.

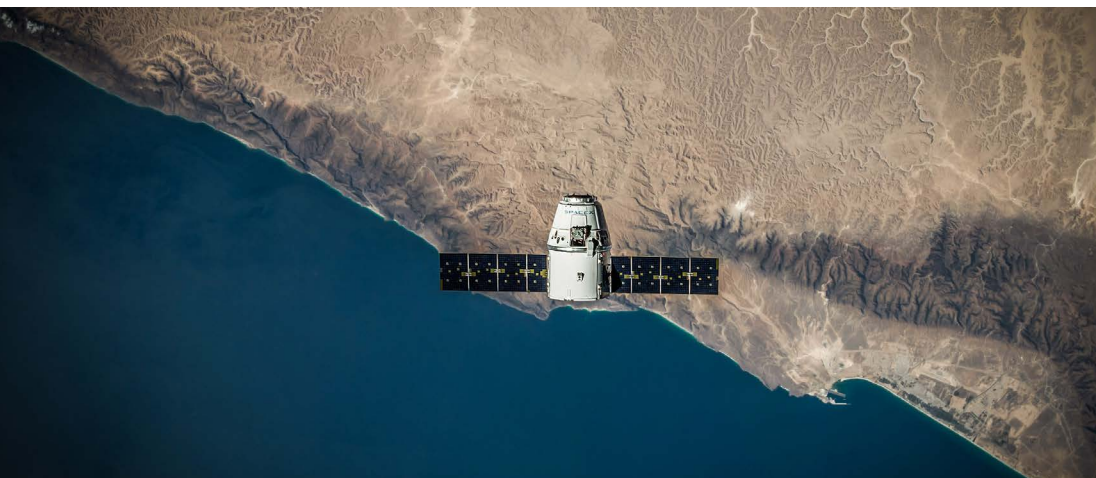
Por último, **la apertura de datos tiene un enorme potencial en lo que se refiere a creación de riqueza económica y social**. Los datos abiertos son la base para la creación de servicios y productos innovadores y además pueden servir como base de conocimiento para la toma de decisiones en la empresa. En definitiva, son una plataforma para la generación de riqueza en las empresas, en particular, y en el conjunto de toda la economía en general. Numerosos estudios desde el informe **MEPSIR** de la Comisión Europea han intentado estimar el valor económico de los datos abiertos.

En España el estudio de referencia es el que publica cada dos años **datos.gob.es** y para caracterizar el sector infomediario. En este punto es obligado introducir el concepto de sector infomediario, el cual está compuesto por un conjunto de empresas que, utilizando información generalmente del sector público, generan valor a través de servicios, aplicaciones y productos. Estas empresas no son nuevas, pero sí que son las que potencialmente pueden beneficiarse en mayor medida de las políticas de apertura de datos públicos.



Por supuesto existen ya numerosos nuevos productos y compañías que están reutilizando datos públicos para crear negocios de éxito. El sitio danés **Husetsweb** ayuda a los usuarios a encontrar formas para mejorar la eficiencia energética en sus viviendas. De este modo ofrece servicios de planificación financiera e información sobre contratistas que puedan hacer el trabajo. Este servicio está basado en información catastral y sobre subsidios gubernamentales, así como en el registro de empresas local. Servicios tan utilizados como el Traductor de Google usan **el enorme volumen de documentos que ha liberado** la Unión Europea para entrenar sus algoritmos de traducción y así mejorar la calidad de su servicio.

Pero no debemos asociar creación de riqueza únicamente con creación de empresas. Los datos abiertos son de gran valor también para mejorar la eficiencia del propio sector público, sobre todo para departamentos diferentes al que libera los datos. El Ministro de Educación holandés publicó en internet todos los datos relacionados con educación, para



su reutilización. Desde entonces, el número de preguntas recibidas bajó notablemente, reduciendo así el volumen de trabajo y los costes de operación. Las preguntas restantes también resultan más fáciles de responder porque está claro dónde puede encontrarse la información necesaria para resolverlas.

Además **los datos abiertos sirven para crear valor tanto social como económico**, lo que todavía no sabemos es qué cosas se volverán posibles en el futuro gracias los datos que se van liberando. Nuevas combinaciones de conjuntos de datos pueden crear nuevos conocimientos e ideas, que pueden conducir a nuevos campos de aplicación como ya ha ocurrido en el pasado.

Las motivaciones para poner una u otra de las tres razones que hemos descrito por delante de las otras dos suelen depender del entorno, aunque sin duda en el escenario económico mundial actual, la necesidad de encontrar nuevas fuentes de crecimiento económico, han convertido la creación de riqueza en un argumento importante para la liberación de datos públicos.

Sin embargo no debemos olvidar que **es necesario que los datos se liberen como datos verdaderamente abiertos**, es decir, en formatos que puedan ser procesados de forma automatizada (no en ficheros pdfs) y sin restricciones (legales o financieras) para su reutilización por terceros. Cada restricción excluirá a un grupo de personas u organizaciones de la posibilidad de reutilizar los datos públicos y hará más difícil que se encuentren maneras valiosas de crear riqueza social, cultural o económica.

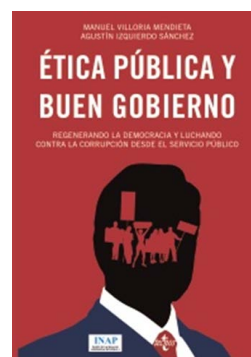
¿Por qué motivar a la gente no funciona, y qué sí?



Editorial: Empresa Activa
Autor: Susan Fowler

Susan Fowler nos trae las más recientes investigaciones en el campo de liderazgo, y nos recomienda dejar de intentar motivar a la gente con la fórmula clásica del palo y la zanahoria. En lugar de eso, propone un proceso que permite ayudar a la gente a descubrir las tareas que más les satisfagan.

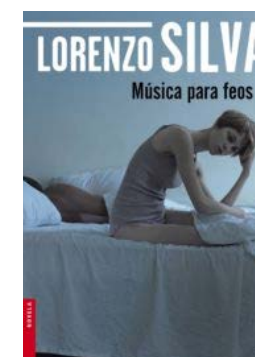
Ética Pública y Buen Gobierno



Editorial: INAP
Autor: Varios Autores

A través de esta obra, los autores nos presentan un conjunto de propuestas para mejorar la calidad de nuestra democracia y dar coherencia metodológica y de contenido a los programas de buen gobierno que, por fortuna, empiezan a ser comunes en las ofertas electorales de los partidos españoles.

Música para feos



Editorial: Booklet
Autor: Lorenzo Silva

Música para feos es una novela del autor madrileño Lorenzo Silva, ganador de numerosos galardones como el Premio Nadal en el 2000 o el Premio Planeta en el 2012. Una historia de amor a contracorriente, entre una joven periodista y un militar veterano, con el telón de fondo de la guerra de Afganistán.

La web segura

Aprende cómo identificar las páginas web que funcionan con un protocolo seguro.

Una página web que exija una autenticación o bien que recoja información personal y/o financiera siempre ha de estar cifrada para asegurarnos de que la información que enviamos llega al servicio que tiene que llegar.

Es importante cuando navegamos por Internet saber en qué web estamos, y eso, nos lo indica la URL. Pero a veces, no queda demasiado claro debido a que éstas son complejas. Entenderlas es muy importante ya que depende la seguridad de nuestros datos.

El número de internautas crece de forma constante, esto implica un crecimiento del número de usuarios de servicios que ofrece la red, entre ellos: correo electrónico, redes sociales, servicios para dispositi-

vos móviles, comercio electrónico, banca electrónica, etc. Todos ellos tienen en común el uso de nombres de usuario, contraseñas, datos personales y en algunos casos datos financieros (tarjetas de crédito, cuentas bancarias, medios de pago...).

Si vamos a realizar cualquier tipo de compra o transacción por Internet, es fundamental asegurarnos de que no estamos ante una página falsa. Así evitaremos caer en el phishing, uno de los delitos más frecuentes en Internet.

Para ello, tenemos que fijarnos cuando entramos en un sitio web en el cual tenemos que introducir usuario/contraseña o datos personales/financieros, que ésta tenga un certificado de seguridad.



¿Cómo podemos saber si el sitio Web tiene certificado de seguridad?

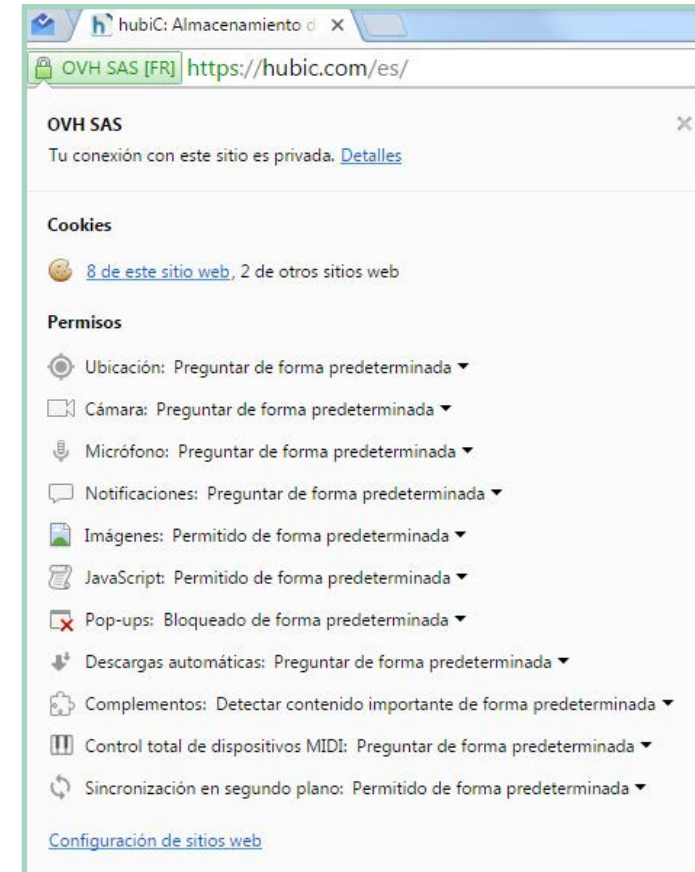
- Busca la “S”. Observa la barra de direcciones, si la URL de la página empieza con <https://>, estás en una página segura; si la URL empieza con <http://>, la página no es segura, habría que abandonar la página web, ya que no estaríamos en el sitio web oficial.



- Busca el candado; en las páginas web cifradas aparece un símbolo de un candado esto significa que el sitio Web que estas visitando es un sitio seguro. Si no aparece, entonces el sitio Web no tiene una conexión segura con tu navegador.



- Haz clic en el candado para comprobar el titular del certificado. Este tiene que indicar que estás en la página oficial a la que tú quieres acceder y no en otra aunque sea parecida, a veces se intenta engañar al usuario con nombres que se escriben parecidos o que al pronunciarse suenan igual.



Recuerda que siempre que quieras acceder a iCloud, el **certificado de seguridad** debe estar a nombre de Apple, nunca a nombre de Google o cualquier otra entidad.

Puedes conocer más sobre el certificado de seguridad en [este enlace](#).

Formando en salud

La Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL) entidad destinada a la docencia, investigación y documentación sanitaria.

Este Instituto nació con el objetivo de colaborar y atender las necesidades de investigación, capacitación y formación de los castellanos y leoneses, prestando especial atención al personal sanitario que presta sus servicios en la Comunidad.

Colabora con las entidades e instituciones del Sistema Regional de Salud en la docencia, estudio y difusión de las siguientes materias: salud pública, asistencia, gestión, ordenación sanitaria y sociosanitaria, derecho sanitario y salud laboral.

Dos líneas de actuación:



1) Actividad formativa dirigida a los profesionales sanitarios y, en general, a todos los ciudadanos interesados laboral o personalmente en la salud.

El objetivo último es lograr una masa de profesionales con conocimientos actualizados y completos, lo que deriva posteriormente en una asistencia sanitaria basada en la excelencia y la capacitación. Destinando recursos, esfuerzos y personal que hacen posible la organización de más de 200 formaciones anuales.

La oferta es amplia para lograr su adaptación a las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos.

En concreto, el año pasado se realizaron:

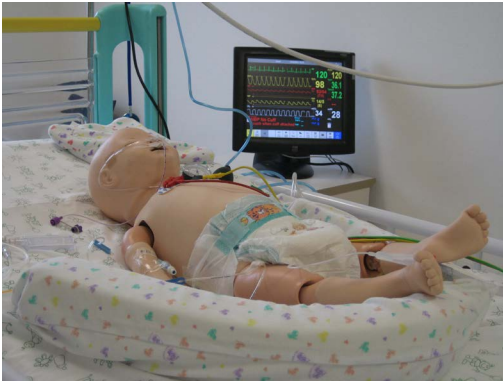
- 230 formaciones.
- 1.790 horas lectivas.
- Participaron 449 profesores.
- 3.745 alumnos.

Cabe destacar formación como:

- Curso de Diplomado en Salud Pública.
- Curso de capacitación para experimentadores en ciencias del animal de laboratorio.
- Título propio de experto en asistencia inicial a urgencias y emergencias.

IECSCYL ofrece además cursos tanto presenciales como online a través de sus aulas virtuales, adaptándose así a las nuevas tecnologías.





La idea es facilitar a los trabajadores en activo la compatibilidad de sus intereses docentes con su labor profesional y personal.

El Instituto está muy interesado también en transmitir al mayor porcentaje de población posible las enseñanzas necesarias para saber salvar una vida en caso de

tener que enfrentarnos a una situación de emergencia sanitaria. Y, para ello, organiza cursos sobre Resucitación Cardiopulmonar (RCP), Soporte Vital Básico (SVB), uso de desfibriladores, etc...

Cuanto más personas sepan cómo deben actuar, mayor seguridad sanitaria para todos. Y cuanto antes se aprendan estas técnicas mejor. Por lo que la Fundación organiza cada 16 de octubre, aprovechando la celebración del Día Europeo de la Resucitación Cardiopulmonar (RCP), **diversas actividades formativas en los colegios, institutos y universidades de la Comunidad** para que los jóvenes alumnos de estos centros aprendan a utilizar sus manos para salvar un corazón.

Los conocimientos de Soporte Vital Básico son, además, especialmente importantes para las personas que trabajan como parte de los colectivos que se conocen como **'primeros intervinientes'**. Es decir, aquellos profesionales que por su trabajo son los primeros en acudir al lugar donde se ha producido un accidente o situación de urgencia.

Algunos de los temas que se han abordado en iniciativas académicas recientes son: asistencia cardiológica y de la EPOC en Atención Primaria, actuación frente a múltiples enfermedades como el ictus o los infartos agudos de miocardio, actualización de conocimientos clínicos para profesionales, abordaje integral del paciente crítico o las técnicas para la realización de ecografías, entre otros.

Asimismo, más dirigidos a la población general y no sólo a los profesionales sanitarios, se han organizado también talleres para enseñar a los **pacientes recién diagnosticados** de esclerosis múltiple a aceptar y gestionar la enfermedad, u otros encaminados a que todos podamos aprender técnicas de búsqueda y rescate que nos permitan realizar salvamentos de montaña. Este último curso, que se organiza con la colaboración de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) es uno de los que más aceptación genera entre el alumnado, celebrándose en 2016 su décima edición.

Otras entidades con las que colabora el IECSCYL son, por ejemplo, el Consejo Español de RCP (CERP) o el Instituto de Ciencias del Corazón (ICICOR).

Hay que indicar asimismo que, dentro de estas acciones formativas para el público generalista, ha puesto en marcha en 2016, junto con la Universidad de Valladolid (UVA), el proyecto **'Aula Olímpica'**. Su finalidad es la que acercar a todo el que esté interesado en ello, los conocimientos de importantes profesionales de los sectores del deporte y la salud. Para lograrlo se han organizado múltiples confe-

rencias y actividades sobre temas como el dopaje, deporte e infarto, fatiga muscular, hidratación o alimentación saludable.

2) El Centro Regional de Simulación Sanitaria de Castilla y León en la formación de los profesionales sanitarios en la Comunidad.

Las técnicas de simulación sanitaria para formar a los profesionales supone un avance para garantizar que todos los pacientes de la Comunidad sean atendidos siempre por personas que han recibido la mejor formación posible desde el punto de vista tanto teórico, como práctico. Esto redundará en la garantía de la máxima seguridad en todos los procesos asistenciales.

Por eso la Junta de Castilla y León decidió incrementar las posibilidades de esta técnica docente poniendo en marcha, a través del IECSCYL, el **Centro Regional de Simulación Sanitaria**.



Este proyecto se concretó en la creación, en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, de unas instalaciones fijas dotadas de la tecnología necesaria para poder recrear las situaciones asistenciales, clínicas, quirúrgicas y hospitalarias necesarias para ofrecer a los alumnos una formación in-

tegral; y de unas instalaciones móviles ubicadas en la gabarra de un camión, que permiten acercar esta oferta docente a otros puntos de Castilla y León y de España.

Su finalidad es siempre la de formar a los profesionales sanitarios de la forma más realista posible



En perfil de los alumnos del centro corresponde a estudiantes y profesionales de distintos ámbitos sanitarios como, por ejemplo, alumnos MIR y EIR, médicos de familia, personal de emergencias, enfermeros, matronas, anestesiólogos o pediatras.

Algunas de las materias que se han abordado en sus instalaciones son:

- Las técnicas de Soporte Vital Básico (SVB) y uso de desfibriladores.
- La donación de órganos y tejidos.
- La atención pre hospitalaria y cuidados de enfermería en el paciente crítico.
- El tratamiento de las arritmias.
- La anestesia inhalatoria.
- El transporte pediátrico y neonatal.

- Formación de futuros instructores de SVB.
- Realización de talleres de preparación al parto.

La ECLAP ha estado presente en una jornada del curso organizado por la Consejería de Educación “Urgencias y emergencias en centros

de educación especial”, os adjuntamos una grabación de dicho curso y [una entrevista a Alberto Caballero, Director Gerente del IECSCYL.](#)

Si te interesa este tema puedes ampliar la información en [la web del IECSCYL.](#)



Recursos & Normativa

Enlaces interesantes relacionados tanto con la normativa y legislación más actual, así como información sobre regulación laboral y formación

PARA ESTAR AL DÍA

- **Reglamento (UE) 2016/1191 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de julio de 2016** por el que se facilita la libre circulación de los ciudadanos simplificando los requisitos de presentación de determinados documentos públicos en la Unión Europea y por el que se modifica el Reglamento (UE) n. 1024/2012 (DOUE de 26 de julio de 2016).

Estatal:

- **Real Decreto 299/2016, de 22 de julio**, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.
- **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obliga-

toria y de Bachillerato.

- **Real Decreto 311/2016, de 29 de julio**, por el que se modifica el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, en materia de trabajo nocturno.
- **Extracto de la Resolución de 11 de agosto de 2016**, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2016-2017, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.
- **Orden DEF/1363/2016, de 28 de julio**, por la que se regulan la jornada y el régimen de horario habitual en el lugar de destino de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- **Real Decreto 318/2016, de 5 de agosto**, por el que se regula el procedimiento de autorización para la realización de actividades de promoción y publicidad de la donación de células y tejidos humanos.

Castilla y León:

- **DECRETO 27/2016, de 28 de julio**, por el que se modifica el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León aprobado por Decreto 14/1999, de 8 de febrero.
- **ORDEN EDU/679/2016, de 25 de julio**, por la que se regula el Catálogo de entidades promotoras de la Formación Profesional Dual del sistema educativo de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/694/2016, de 1 de agosto**, por la que se crean y regulan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León.
- **RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2016**, de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano, por la que se ordena la publicación en

el “Boletín Oficial de Castilla y León” de los Convenios de Colaboración suscritos con el Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y sus entes vinculados, inscritos en el Registro General Electrónico de Convenios en el mes de julio de 2016.

- **ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio**, por la que se regulan las bases comunes para la constitución de bolsas de empleo de personal estatutario temporal, de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y se regula el funcionamiento de las mismas.
- **RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2016**, de la Dirección General de Presupuestos y Estadística, por la que se establecen los Códigos que definen la estructura económica desarrollada en la Orden EYH/671/2016, de 25 de julio.



Formación en la ECLAP

Este mes hacemos balance del programa de Seminarios Web y del Plan de Formación Local.



Ya está disponible en la página Web de la ECLAP la relación de **admitidos** en las acciones formativas incluidas en el ANEXO A de la Orden PRE/555/2016, de 13 de junio.

Si por alguna circunstancia profesional o personal justificada no vas a poner realizar el curso en el que has sido admitido deberás comunicarlo a la ECLAP con una antelación mínima de cinco días al inicio de dicha actividad formativa, la renuncia se hará cumplimentando **formulario de renuncia** que se encuentra disponible en la página Web de la ECLAP en el Plan de Formación Local en el apartado “solicitudes y renunciaciones”.

Recuerda que **si estás interesado en participar** en las 101 acciones formativas dirigidas a los empleados públicos de Entidades Locales que se recogen en el **ANEXO B** de la citada Orden, **deberás ponerte en contacto con la Entidad organizadora**.

En el siguiente PDF encontrarás más información sobre las acciones formativas del **ANEXO B**.

Los participantes en acciones formativas que hayan finalizado, recibirán el correspondiente **certificado de asistencia o aprovechamiento** en el momento en el que la documentación del curso que ha realizado (partes de firma, informes de los formadores y certificaciones de las Entidades Locales colaboradoras) nos llegue y se realicen las comprobaciones oportunas.

El certificado cuyo formato es electrónico se remitirá a la cuenta de correo que se haya indicado en la solicitud del propio curso.

Seminarios online



Formación a través de Internet

En el mes de marzo se inició un ciclo de seminarios Web, esta formación se realiza a través de Internet, en vivo y en directo, accesible desde cualquier lugar, permitiendo el intercambio de audio, vídeo y cualquier elemento digital que sea reproducible en un equipo informático, ya sea ordenador o dispositivo móvil.

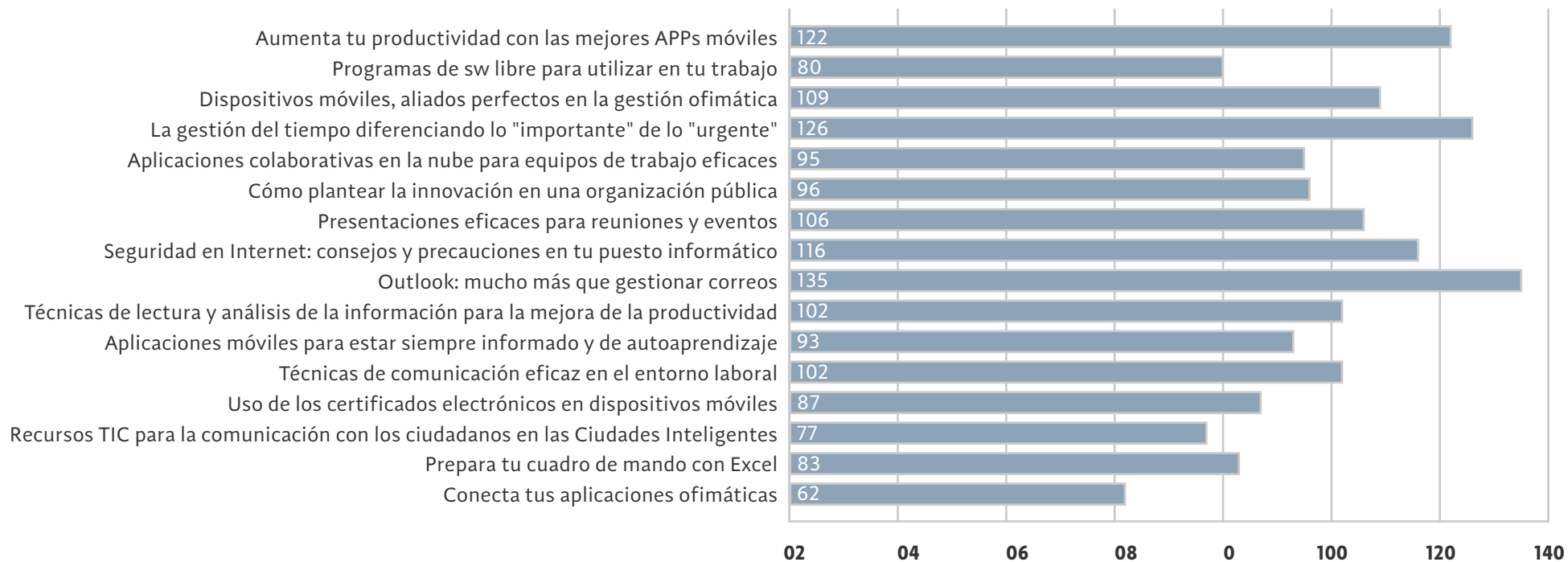
Esta formación se imparte los miércoles por la tarde en horario de 17:00 a 19:00h, previa solicitud a través del formulario correspondiente.

En el primer semestre del año se han impartido 16 seminarios, se han recibido 1.909 solicitudes y se han certificado 1.591 formaciones.

La difusión de cada seminario se realiza:

- En la propia página [Web de la ECLAP](#).
- A través de las Redes Sociales de la ECLAP: [Twitter](#) y [Facebook](#).
- A través de “pantallazo” en los PC de los empleados públicos.
- En los propios seminarios donde se informa del siguiente a realizar.

En la siguiente gráfica se recoge el número de personas que han finalizado cada seminario



Ya tenemos planificados los Seminarios de septiembre:

Saca el máximo partido a Google con los mejores trucos.



El navegador de Google es uno de los más utilizados por los usuarios desde que viera la luz en 2008, hace ocho años. Esto no quiere decir que conozcamos todos sus secretos.

Extensiones y aplicaciones pueden ayudarnos a navegar con mayor seguridad y velocidad, además de opciones de búsqueda que te pueden ayudar tanto en tu entorno profesional como personal

Se imparte el **21 de Septiembre** de 2016.

Excel, analiza la información con las tablas dinámicas



Poder analizar todos los datos puede ayudarte a tomar mejores decisiones. Pero a veces es difícil saber por dónde empezar, especialmente cuando tiene muchos datos.

Excel puede ayudarte, creando tablas dinámicas, que son una gran forma de resumir, analizar, explorar y presentar los datos.

El uso de una tabla dinámica recomendada es una forma rápida de empezar a trabajar en el camino correcto. Sin embargo, se pueden crear tablas dinámicas agregando sus propios campos y diseño.

Se imparte el **28 de Septiembre** de 2016.



Para terminar, os informamos que en este mes se va a realizar la segunda convocatoria de cursos en formato MOOC. Recuerda que la realización de estos cursos será certificada por la ECLAP y es compatible con la participación en otras actividades formativas incluidas dentro del Plan de Formación 2016.

En esta convocatoria, que se realizará de octubre a noviembre, sólo se podrá solicitar un MOOC por persona.

En esta segunda convocatoria se ofertan los siguientes:

- Hablar en público. Comunicación sin miedo, transmisión eficaz.
- Inteligencia emocional.
- Estrategias para el cambio y la innovación.

En este [enlace](#) puedes obtener más información sobre el programa MOOC.